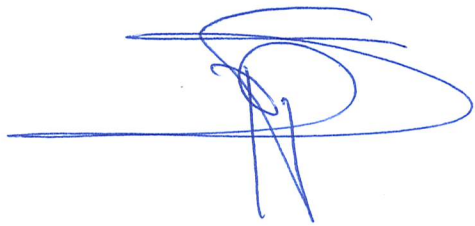




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	8 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, código QR, código de barra y digital.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: 21/06/2024 Acta de sesión 25/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Tlalnepantla de Baz, a 16 de mayo de 2024

DRA. GUADALUPE VIVAR VERA

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS ORIZABA - CÓRDOBA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted para presentarme, mi nombre es Rodrigo González Valencia y cuento con Licenciatura en Ingeniería Ambiental, Maestría y Doctorado en Ciencias en la Especialidad de Biotecnología.

Le solicito de la manera más atenta ser considerado como aspirante a ocupar la plaza como Docente Interino por plaza para participar en el examen de oposición, conforme a los requisitos señalados en la convocatoria publicada el 10 de mayo del 2024 en el portal de la Universidad Veracruzana:


<https://www.uv.mx/convocatorias/general/convocatorias-plazas-de-tiempo-completo-202501/>

Entidad académica	Programa educativo de adscripción	No.	Actividad Principal	Forma de contratación
Facultad de Ciencias Químicas	Ingeniería Ambiental	1	Docente	Interino por plaza

Me permito agregar que tengo experiencia académica y profesional en el área de ambiental. Mis habilidades de comunicación, compromiso y dedicación se ven reflejadas en la publicación de 12 artículos en revistas internacionales indizadas y en el reconocimiento a Investigador Nacional nivel I por el Sistema Nacional de Investigadores. Por otro lado, actualmente formo parte del "Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental" y el "Grupo Temático de Ingeniería Ambiental", en los que las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a contribuir en la elaboración y la consecución de metas del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Sírvase encontrar los documentos y evidencias requeridas tal y como son solicitados por la convocatoria y la Guía para el Examen de Oposición.

De antemano agradezco su amable atención, a la vez que me pongo a sus órdenes.


Dr. Rodrigo González Valencia

[Redacted area]



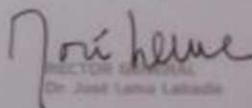
Casa abierta al tiempo

LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

EXPIDE EL TÍTULO DE
INGENIERO AMBIENTAL

A
RODRIGO GONZÁLEZ VALENCIA

EN VIRTUD DE HABER REALIZADO
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
CONFORME A LOS PLANES
Y PROGRAMAS APROBADOS
POR EL COLEGIO ACADÉMICO


RECTOR GENERAL
Dr. José Luis Labadie


SECRETARÍA GENERAL
Mtro. Luis Javier Malgosa Valdés

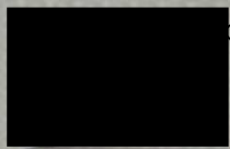

RECTOR DE LA UNIDAD
Dr. Adrián González de Saray Sánchez

México, D. F., a 14 de mayo del 2008.



En su carácter de titular de la Dirección de Sistemas Escolares de la Universidad Autónoma Metropolitana y con base en el Acuerdo 9/2002 del Rector General el cual me autoriza y responsabiliza para administrar los sistemas de ingreso, registro escolar y egreso de los alumnos, para verificar y resguardar el material académico y expediente de cada uno de ellos, a efecto de garantizar su veracidad y confiabilidad, así como para verificar el cumplimiento de los requisitos que se exigen para ser satisfechos para tramitar y expedir los títulos profesionales, hago constar

RODRIGO GONZÁLEZ VALENCIA con matrícula 24301747, de nacionalidad mexicana, CURP GVRF000701HAFN1201 cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores y en el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, ambos de la UAM, en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y en el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, y con los que se exigen en el correspondiente plan y programas de estudio de la carrera en INGENIERÍA ORIENTAL cursada en el periodo 2002-2007. Por no exigirse como requisito, se exhibe la constancia de no presentación de examen profesional de fecha 22 ABRIL 08. Asimismo, se hace constar que de acuerdo con los documentos que, debidamente verificados, obran en nuestros archivos, cursó y acreditó los estudios de nivel medio superior en COLEGIO MEXICANO S.C. de la Entidad Federativa de MEXICO D.F. en el periodo de 1996-1998.



6

México, D.F. a 12 DE MAYO DE 2008

[Handwritten signature]

firma.

Lic. Julio César de Lara Isassi

título número:
028606
091381

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares
a 128 fojas del libro U.A. 43 201
el día 16 de MAYO del 2008





Cinvestav

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

OTORGA A

Rodrigo González Valencia

EL GRADO DE

Maestro en Ciencias

EN LA ESPECIALIDAD DE

Biotechnología

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

MÉXICO, D.F., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2011



LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO

Yoloxóchitl Bustamante Díez
YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Alonso Lujambio Hrazábal
ALONSO LUJAMBIO HRAZÁBAL

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

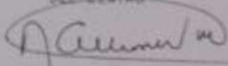
José Pablo René Asomoza y Palacio
JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO

Según el acta de fecha 08/07/2010
consignadas a fojas No. 052
del libro de registro No. 86
se hace constar que

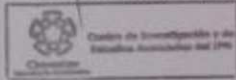
Rodrigo González Valencia

sustentó en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN el examen de grado requerido, y fue aprobado

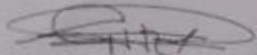
EL SECRETARIO ACADÉMICO
DEL CENTRO



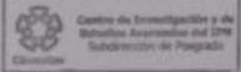
DR. ARNULFO ALBORES MEDINA



LA SUBDIRECTORA DE POSGRADO
DEL CENTRO



LIC. MARÍA EUGENIA ROMERO VALENCIA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO Y COMPARTADO

REGISTRADO: _____
FECHA: _____
MATERIA: _____
CARRERA: _____
MATERIA: _____
MATERIA: _____

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE MEDICINA





Cinvestav

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
del Instituto Politécnico Nacional

otorga a

Rodrigo González Valencia

el grado de

Doctor en Ciencias

en la especialidad de

Biotecnología

por haber cumplido con los requisitos académicos correspondientes

México, D.F., a los 28 días del mes de febrero del año 2015.

El Presidente de la Junta Directiva del Centro

Enrique Fernández Fassnacht

El Secretario de Educación Pública

Emilio Chuayffet Chemor

El Director General del Centro

José Mustre de León

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

- 3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."